



Ayuntamiento de Móstoles

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 27 de junio de 2019, se le convoca a la **sesión del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama** que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, con carácter **ordinario**, el próximo día **14 de septiembre de 2020**, a las **19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 13 de julio de 2020.

2.- Petición de comparecencia en el Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Concejal Delegado de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos o en la persona que delegue, solicitada por el Grupo Municipal Ciudadanos al objeto de informar del estado de los Parques y Jardines del distrito, así como si hay algún Plan de Mejora contemplado. Dar cuenta de los Presupuesto Participativos pendientes de ejecutar de años anteriores.

3.- Petición de comparecencia en el Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Concejal Delegado de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos o en la persona que delegue, solicitada por el Grupo Municipal Popular, al objeto de informar sobre lo ejecución de dicho contrato, el destino y uso de todo el mobiliario y material contratado, por una cantidad económica de 244.208,25 €.

4.- Proposición de acuerdo del Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Grupo Municipal Ciudadanos para que las calles del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama que entran dentro del Plan de Asfaltado 2020, se instalen pasos de peatones 3D o tridimensionales en zonas cercanas a colegios, centros de salud o con alto índice de siniestralidad, así como se utilicen sistemas que mejoren la adherencia de los pasos de peatones.



Ayuntamiento de Móstoles

5.- Proposición de acuerdo del Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Grupo Municipal Popular para que se proceda a realizar las gestiones que sean necesarias para que a la mayor brevedad posible se emitan por streaming los Consejos de distritos y sus Plenos.

6.- Propuesta de acuerdo del Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Grupo Municipal Ciudadanos para que la Concejalía de Cultura habilite sala 24 horas para estudiantes, que estén abiertas todos los días del año en el Distrito 5 de Parque Coimbra-Guadarrama.

7.- Propuesta de acuerdo del Consejo del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama del Grupo Municipal Popular para que en los presupuestos municipales del año 2020 vuelva a incluirse la partida presupuestaria correspondiente a los presupuestos participativos y se tomen las medidas necesarias para que estos puedan llevarse a cabo, en la mayor brevedad posible.

8.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, a 8 de septiembre de 2020.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA

Decreto 2981/19, de 17 de junio de 2019, con corrección de errores en Decreto 3174/19, de 28 de junio de 2019
(B.O.C.M. N° 198 de 21/08/2019)



Fdo. D. Victorio Martínez Armero.